

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 44

Fecha: 15/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 032 2008 00185	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA PATRICIA PINTOR PINTOR	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	AUTO	14/10/2021	
1100133 31 035 2011 00152	EJECUTIVO	ACADEMIA ACTUALIZADA MEDICO ESPECIALISTA -AIMES	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y OTRO	AUTO QUE NIEGA PRIMERO: Negar la solicitud del Ministerio de Salud y de la Protección Social, conforme la parte considerativa de esta providencia.	14/10/2021	1
1100133 31 038 2011 00150	EJECUTIVO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	JAIRO GERMAN GOMEZ CARDOZO	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION PRIMERO: Aprobar la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, de conformidad con lo dicho en la parte motiva de esta providencia.	14/10/2021	
1100133 43 060 2016 00473	ACCION CONTRACTUAL	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	14/10/2021	
1100133 43 060 2016 00653	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VICENTE FONSECA	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la Sentencia N°2021-0159RD del 7 de septiembre de 2021.	14/10/2021	
1100133 43 060 2017 00045	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS FERNEY VILLALBA HERNANDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección A, en providencia del 20 de mayo de 2021.	14/10/2021	
1100133 43 060 2017 00055	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FELIX ANTONIO CORRALES AGUDELO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO ORDENA ENVIAR AL TRIBUNAL PRIMERO: Por la Secretaría del Despacho, envíese la totalidad del expediente de la referencia al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección A, conforme lo anotado en precedencia.	14/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2017 00082	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ANDREA FLOREZ RAMIREZ	SUPERSALUD	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Conceder el término de veinte (20) días a la parte actora para que allegue nuevo dictamen pericial, en reemplazo del concepto emitido por el médico internista Edgar Hernando Cardona Amariles, que había sido aportado con la demanda, conforme la parte considerativa de la presente providencia. (2.1) SEGUNDO: No se llevará a cabo la audiencia fijada el 15 de octubre de 2021, a las nueve de la mañana, fijada en providencia del 23 de septiembre de 2021, conforme las consideraciones de esta providencia. (2.2)	14/10/2021	
1100133 43 060 2018 00332	ACCION CONTRACTUAL	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Aceptar la solicitud de aplazamiento. SEGUNDO: La Sociedad Civiltec Ingenieros Ltda., cuenta con el término máximo de diez (10) días, para designar un profesional del derecho que lo represente en la presente litis. TERCERO: Cumplido lo anterior, regrésese el expediente al Despacho para fijar fecha y hora para la realización de la audiencia de pruebas.	14/10/2021	
1100133 43 060 2018 00335	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDWIN SEGURA TRIANA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la Sentencia N°2021-0157RD del 7 de septiembre de 2021.	14/10/2021	
1100133 43 060 2018 00347	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA DELIA BEDOYA TABARES Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la Sentencia N°2021-0164RD del 14 de septiembre de 2021.	14/10/2021	
1100133 43 060 2019 00303	ACCION DE REPARACION DIRECTA	KELLY YOHANA PATIÑO GARCIA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO FIJA FECHA SEGUNDO: Fijar el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.), para la celebración de la audiencia de pruebas.	14/10/2021	
1100133 43 060 2019 00310	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NINFA ROSA SANCHEZ DE PAEZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ADICIONA AUTO PRIMERO: Adicionar la providencia de 2 de septiembre de 2021 así: "Ordenar la notificación personal del representante de la Compañía Previsora Seguros S.A., en los términos del artículo 62 del Código General del Proceso".	14/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2020 00007	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA BERTILDA MORALES DE RODRIGUEZ	NACION - RAMA JUDICIAL Y OTROS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: Rechazar la demanda de Reparación Directa presentada por los ciudadanos Ana Bertilda Morales de Rodríguez y otros, por conducto de apoderado judicial y en contra de la Nación -Rama Judicial y la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, según lo anotado en precedencia.	14/10/2021	
1100133 43 060 2020 00023	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JEFFER ALBERTO CASTAÑEDA JIMENEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandada contra la Sentencia N°2021-0134 del 30 de julio de 2021.	14/10/2021	
1100133 43 060 2021 00255	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHAN SMITH ALFONSO QUINTERO Y OTROS	POLICIA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante, contra la providencia del 30 de septiembre de 2021.	14/10/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00)LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

**DIEGO MAURICIO MOLINA JULA
SECRETARIO (E)**